INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPEDTROPICAL S.A.

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía EXPEDTROPICAL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010, informo a ustedes lo siguiente:

- 1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- 2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
- 4. El ejercicio económico 2010, obtuvo como resultado perdida, por lo que se espera que para el siguiente año, obtener un mejor rendimiento.
- 5. El plan de negocios ha sido realizado con proyección a recuperar los costos financieros, aunque la crítica situación del país y la falta de políticas claras de rehabilitación económica, afectan la efectividad de los negocios.
- 6. Se han llevado a cabo las políticas de protección de marcas y todo lo relacionado con propiedad intelectual de acuerdo a las normas vigentes en el país.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía.

Quito D.M., 1 de abril del 2011

Voly Leper Janda

SR. Norby López GrandaGERENTE GENERAL

EXPEDTROPICAL S.A. RUC:1792199433001 P.O.BOX:17-21-965